\mathcal{Q} \oplus acultad Consejū

⊘ecanato

ACTA Nº 29

REUNIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA MARTES 25 DE OCTUBRE DE 2011.

HORA DE INICIO: 08:30 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 12:05 p.m.

ASISTENTES: Nelson Viloria (Decano Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Wilfredo Quiñones (Director Administrativo); REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS: Pablo Carrero, Rosa De Jesús, Andrés Mora, y José Soto; REPRESENTANTE DEL ICAE: Carlos García; REPRESENTANTE DEL JARDÍN BOTÁNICO: Yelitza León; REPRESENTANTES PROFESORALES: Teresa Schwarzkopf, María González, Myriam Chourio, Alejandra Melfo y Fidel Muñoz. REPRESENTANTES ESTUDIANTILES: Jesús Morón y Jesús Albornoz.

Nota: El Br. Jesús Morón se retiró a las diez y cincuenta minutos (10:50 a.m.), incorporándose en su lugar la Br. Duchicela Velásquez.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Ordinaria Nº 26 del 04.10.11 (Total- menos punto 5.2)

1.2 Acta Extraordinaria N° 27 del 11.10.11 (Parte de la misma). (Punto **5.1**)

DECISIÓN: Aprobada en definitiva

1.3 Acta Extraordinaria N° 27 del 11.10.11 (Total-menos punto **5.1**)

DECISIÓN: Aprobada en principio, sujeta a que en el transcurso de la semana se hagan las

observaciones

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

- **2.1** Informe del Consejo Universitario:
 - Hubo dos derechos de palabra. El primero fue de una representación de Contratados, quienes reiteraron ante los consejeros universitarios, la propuesta de utilizar un 10% de la partida de gastos de funcionamiento, el cual ayudaría a regularizar el pase a nómina de un grupo de trabajadores contratados. El segundo fue para el Director Regional del Fondo de Transporte (FONTUR), en el cual expuso las funciones de este organismo y en especial, a velar por el derecho del pasaje estudiantil. Indicó que la intención no es eliminarlo, lo que se quiere es la sustitución de los boletos por la tarjeta electrónica.
 - El Decano comentó sobre la situación que se está presentando en el Núcleo de Trujillo, con respecto a los manifestantes encapuchados que secuestran y piden rescate.
 - La Relación "B" de la Agenda de la DAP no se discutió. Estaban los casos de dos profesores del Departamento de Física, que según el Rector y el Secretario eran los más fáciles, pero hacía falta el informe del Servicio Jurídico sobre los Planes II.
 - El Rector mencionó que la OPSU reclamó que la ULA tiene 100 cargos vacantes. En relación a este tema, el Decano hizo referencia al punto 2.2 de la Agenda, informando que la Facultad de Ciencias tiene 4 cargos, dos para Profesores Visitantes y dos para Idiomas. Indicó que lo peor que puede pasar es que nos obliguen a llamar a concurso los dos cargos de profesores visitantes.
 - No se aprobó la Jubilación del Decano de la Facultad de Derecho porque el punto fue solicitado por el Prof. Pedro Montilla.
 - Notificó del caso de dos estudiantes quienes presentaron la prueba de selección y quedaron seleccionadas, una en Forestal y la otra en Arquitectura, pero no se les aprobó

su inscripción porque aún no son bachilleres. En relación a este punto, el Decano solicitó que se modificara la Política Matricular. Se aprobó que un lapso de dos meses se presenten modificaciones a dicho Reglamento.

DECISIÓN: En cuenta

• Se informó sobre comunicación D/343/2011 de fecha 26.09.11, suscrita por el Profesor Félix Andueza, Director de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE), mediante la cual da respuesta a la resolución N° CU-1473/11 (19.09.11), en relación al contenido de la comunicación CON/FAC-516/11 (15.07.11) del Consejo de la Facultad de Ciencias, referente con la propuesta de la reforma del Reglamento de Carreras Paralelas de la Universidad de Los Andes. Quedó para discusión del Consejo Universitario.

DECISIÓN: En cuenta (Se entregó copia de la Agenda del Consejo Universitario, a todos los Miembros del Consejo de la Facultad, en relación al punto de discusión)

2.2 Comunicación CU-1726/11 de fecha 17.10.11 del Consejo Universitario informando que conoció y quedó en cuenta de la designación del Prof. Daniel Morales C.I. V-4.183.954, Titular a D.E., como Representante del Departamento de Química y del Prof. José Miguel Delgado, C.I. V-4.259.840, Titular a D.E. como Representante por el Consejo de Facultad, a fin de integrar el jurado que conocerá de las pruebas que se aplicarán en el Concurso de Oposición para proveer un (01) cargo a nivel de Asistente a Tiempo Completo, en el área de Fisicoquímica, cuyo llamado a concurso fue tramitado ante la Secretaría para ser incluido en el tercer llamado. Al respecto notifican que ese Máximo Organismo designó como Representante del Consejo Universitario al Prof. Rafael Almeida. Igualmente aprobó el Programa objeto del concurso y las materias afines.

DECISIÓN: En cuenta (Se informó al Jurado con copia al Departamento de Química)

2.3 Cursos de Idiomas

El Decano inició la discusión de este punto diciendo que le solicitó a la Prof. Marinés Asprino, un informe sobre los cursos de Idiomas. En tal sentido, indicó que hay que analizar muy bien esta situación, porque hay cursos de inglés que están sobrecargados. Hay dos cargos de ocho (8) horas, a los cuales se le puede agregar cuatro (4) horas a una de las profesoras. Al respecto, propuso aumentar el cambio de dedicación de ocho (8) horas/semana a doce (12) horas/semana a la profesora que quedó en primer lugar en el concurso.

En cuanto al programa de Profesores Visitantes, el Profesor Viloria dijo que debemos analizar que debemos hacer. (Este punto se juntó con la discusión de los Planes II).

DECISIÓN: Se aprobó con nueve (9) votos a favor, aumentar a partir del 01.01.2012, el cambio de dedicación de ocho (8) horas/semana a doce (12) horas/semana a la Profesora **Mayerlis Pabón Berbesí**, C.I. V-9.143.646, quién se encuentra en condición de Profesora Contratada en el área de Lenguas Instrumentales (Inglés), desde el 16.03.2009. (Tramitar ante Auditoría Académica)

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

2.4 El Prof. **Wilfredo Quiñones** informó acerca de un corte eléctrico programado para el día miércoles en el Edificio A, con el fin de retirar un cable de alta tensión en la antigua TV-ULA, pero el Decano conversó con la Dirección de Ingeniería y Mantenimiento y se hará el día viernes 28.10.2011, entre 11:00 a.m. y 1:00 p.m.

DECISIÓN: En cuenta

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO- DIRECTOR ICAE-DIRECTOR JARDÍN BOTÁNICO 2.5 Jefe del Departamento de Química:

- El Prof. Pablo Carrero notificó que el día viernes 21.10.11, venció el plazo dado por el Departamento al Prof. Jorge Uzcátegui, para que entregara la justificación de su ausencia en el trabajo.
- Informó que esta semana finaliza la Escuela de Nanotecnología y se está llevando a cabo el Curso de Cosmoquímica. Por tal motivo, extendió una invitación a los miembros del Cuerpo para que participen en dicha actividad. Posteriormente informará sobre las actividades de culminación del Año Internacional de la Química.

DECISIÓN: En cuenta

II E) DE COMISIONES

2.6 Informe de la Comisión de Reválidas y Equivalencias de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes, donde concede la solicitud de **Equivalencia**, al Bachiller que más adelante se detalla:

Apellidos y Nombres	Materia	Calificación
Jenniffer M. Mejías Ch.	Idiomas 11	12
C.I. V- 16.680.351	Matemática 10	13
De: Ingeniería Química. ULA	Matemática 20	10
Para: Ciencias-Biología	Matemática 40	10
Equivalencia: Nuevo Ingreso	Física 11	10
	Química 11	10
	Lab. 1 de Química	10

DECISIÓN: Aprobado (Remitir a OCRE y Secretaría de la Universidad)

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación CD-065-11 de fecha 24.10.11 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció la comunicación CON/FAC-766/11 de fecha 18.10.11 del Consejo de Facultad, relacionada con la solicitud de estudio y consideración de la Reincorporación Tardía en el período lectivo B-2011 de la Bachiller **Guerrero Meza Evelia**, C.I. V-18.578.442, estudiante de la Carrera de Química, quien se encuentra desarrollando su Trabajo Especial de Grado en PDVSA-INTEVEP, Los Teques. Una vez considerada la misma, acordaron sugerir al Consejo de Facultad que autorice a OCRE para que procese la Reincorporación tardía en el presente período lectivo B-2011 de la Br. Guerrero.

DECISIÓN: Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE y a la Br. Guerrero)

3.2 Comunicación CD-066-11 de fecha 24.10.11 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció la comunicación CON/FAC-765/11 de fecha 18.10.11 del Consejo de Facultad, relacionada con la solicitud de estudio y consideración de la Reincorporación Tardía en el período lectivo B-2011 del Bachiller **Mezone Ibarra Jhonathan Alberto**, C.I.V-16.656.667, estudiante de la Carrera de Química, quien se encuentra desarrollando su Trabajo Especial de Grado en PDVSA-INTEVEP, Los Teques. Una vez considerada la misma,

acordaron sugerir al Consejo de Facultad que autorice a OCRE para que procese la Reincorporación tardía en el presente período lectivo B-2011 del Br. Mezone.

DECISIÓN: Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE y a la Br. Guerrero)

- **3.3** Comunicación s/n de fecha 24.10.11 suscrita por estudiantes del primer semestre de la Carrera de Física, en la cual plantean una nueva propuesta que surgió en la discusión del Consejo de la Facultad el día 18.10.11, con respecto a la situación planteada con la materia Técnicas de Estudio, impartida por el Prof. Jorge Chacín durante el Semestre A-2011. Al respecto: solicitan formalmente ante este Cuerpo lo siguiente:
 - Que se realice un retiro extemporáneo de la materia a los cursantes del período lectivo A-2011, esto basado en todas las fallas e irregularidades presentadas.
 - Además que se aplique una prueba de suficiencia a los estudiantes que cursan la materia, y de esta forma poder recuperar lo perdido.

DECISIÓN: Admitida la comunicación con nueve (9) votos a favor y se juntó con el punto 5.2 para su discusión.

3.4 Comunicación DF-167/2011 de fecha 24.10.11 del Departamento de Física solicitando permiso remunerado por un lapso de veintinueve (29) días comprendidos entre el 14/11/2011 y el 12/12/2011 para el Prof. **Víctor García**, C.I. V-5.034.868, Titular a D.E., con la finalidad de realizar una estadía de estudio e investigación y de trabajo académico, en el Departamento de Física y el de Simulación Materiales del Center de Penn State University (PSU), USA. Su carga docente será cubierta por el Prof. Freddy Fernández.

DECISIÓN: Aprobado (Tramitar ante la DAP)

3.5 Comunicación DB-156 de fecha 24.10.11 del Departamento de Biología, informando que el Prof. **Rafael Enrique Zamora García**, C.I. V-4.484.388, Asociado a D.E., quedará como Jefe encargado de esa Unidad Académica, durante los días 02 al 04/11/2011, por ausencia de la Prof. Rosa De Jesús de Durán, quien asistirá al VII Congreso de Ciencias Veterinarias y III de AVECAL, a efectuarse en la ciudad de Maracay Estado Aragua.

DECISIÓN: En cuenta

3.6 Solicitud de permiso remunerado de la Prof. **Rosa De Jesús de Durán**, C.I. V-8.000.803, Titular a D.E., para asistir al VII Congreso de Ciencias Veterinarias y III de AVECAL, a realizarse en la ciudad de Maracay Estado Aragua. Las clases serán recuperadas de mutuo acuerdo firmado con los estudiantes. Según lista anexa.

DECISIÓN: En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)

3.7 Comunicación DQ-CD-028 de fecha 24.10.11 del Departamento de Química, mediante la cual remite lista de profesores que entregaron la Programación de Evaluación de las asignaturas del Semestre B-2011.

DECISIÓN: En cuenta (Remitir a la Comisión Docente)

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-150 de fecha 14.10.11 mediante la cual, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado por este Cuerpo, según comunicación CON/FAC-625/11 de fecha 27.07.11, remite informe relacionado con la revisión de la situación actual de la Prof^a. **Loredana Goncalves** y todas sus implicaciones, a objeto de dar opinión con respecto a cuáles serían los planes del Departamento de Biología, tomando en cuenta las circunstancias que derivan de su condición de Becario.

El Decano leyó el informe presentado por el Departamento.

Jefa del Departamento: Indicó que el Departamento no tiene problemas con la parte académica porque la profesora ha cumplido, ella tiene problema es con el Postgrado. Aclaró que la profesora está reincorporada en principio, ya no está como Becario ni como Autorizada, podría continuar sus estudios una vez que esté reincorporada en definitiva.

Decano planteó enviar una comunicación a la DAP manifestándoles las inquietudes que se presentan con los programas de Becarios Académicos, Autorizados, Reincorporados en Principio, y solicitarles que nos aclaren los aspectos legales de las personas que se encuentran en esta situación, a fin de saber cuál es el procedimiento que se debe hacer al respecto.

DECISIÓN: En cuenta del informe del Departamento. (Se acordó enviar comunicación a la DAP, solicitando que expliquen sobre los aspectos legales de las personas que se encuentran programados como Becarios Académicos, Autorizados y Reincorporados en principio.

4.2 Comunicación DB-151 de fecha 17.10.11 remitiendo **Informe de Actividades realizadas, correspondientes al período 07/03/2011 al 07/09/2011,** por la Prof. **Luz Thais Castro**, C.I. V-10.164.778, Agregado a D.E., quien se encuentra en su condición de "Personal Activo Autorizado a cursar estudios de Postgrado dentro de su Dedicación Exclusiva", realizando estudios de Doctorado en el Postgrado en Biología Celular, Facultad de Ciencias, Universidad de Los Andes. Fecha de inicio como Profesor Autorizado a partir del 07/09/2009.El Consejo de Departamento, en su reunión del día 14.10.11, aprobó el presente informe.

DECISION: Aprobado (Remitir a la DAP)

4.3 Comunicación DB-152 de fecha 17.10.11 solicitando el trámite ante las instancias correspondientes, de la **Prórroga en su condición de "Personal Activo Autorizado a cursar estudios de Postgrado dentro de su Dedicación Exclusiva"**, de la Prof. **Luz Thais Castro**, C.I. V-10.164.778, Agregado a D.E., con la finalidad de continuar estudios Doctorales, en el Postgrado Interdisciplinario en Biología Celular, Facultad de Ciencias, U.L.A., para el período **07/09/2011 al 06/09/2012** (Inicio de estudios bajo la condición de Profesor Autorizado el día 07/09/2009). El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 14/10/2011, aprobó la presente solicitud.

DECISIÓN: Aprobado (Tramitar ante la DAP)

4.4 Comunicación DB-153 de fecha 17.10.11 remitiendo copia del certificado presentado por la Prof^a. **Maritza Alarcón Mendoza**, C.I. V 8.037.484, Asociado a D. E., por su participación como expositora en el XX Congreso de la Federación Latinoamericana de Parasitología (FLAP) y el Congreso de la Asociación Colombiana de Parasitología y Medicina Tropical, celebrado en la

Universidad de Los Andes Bogotá, Colombia, entre el 27/09/2011 y el 01/10/2011. El Consejo de Departamento, en su reunión del día 14/10/2011, aprobó el presente Informe.

DECISIÓN: En cuenta (Remitir a la DAP)

4.5 Comunicación DB-154 de fecha 17.10.11 remitiendo para conocimiento y fines consiguientes, comunicación CEDB-008 de fecha 04/10/2011 de las Profesoras **María Eugenia Marquina**, Coordinadora de la Sub Comisión Electoral y **Luz Thais Castro**, Miembro de la Sub Comisión Electoral del Departamento de Biología, relacionada con la nueva convocatoria para llevar a cabo las Elecciones de los Representantes de los Profesores y sus Suplentes, ante el Consejo de Departamento de Biología Período 2011/2013. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 14/10/2011, conoció y quedó en cuenta de la presente comunicación.

DECISIÓN: En cuenta (Remitir a la Comisión Electoral Central y a la Subcomisión Electoral de la Facultad)

4.6 Comunicación CDDB-403 de fecha 14.10.11 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión celebrada en la misma fecha, conoció y aprobó la comunicación s/n de fecha 03/10/11, emanada de la Br. **Rivas Rivas Alba Lisbeth** C.I. V-16.376.596 y avalada por el Prof. Wilfredo Quiñones, en donde solicita el cambio de la asignatura Ingeniería Genética (Electiva) de 4 u.c. (Código 13230) para cursar en el Semestre B- 2011, a la asignatura Fisiología Animal II (Electiva) de 4 u.c. (Código 13130). Esta opción mixta fue aprobada por el Consejo de Facultad en su reunión ordinaria N° 08 del día 01/03/11, según comunicación CON/FAC-131/11.

DECISIÓN: Aprobado (Remitir a ORE)

4.7 Comunicación CDDB-404 de fecha 14.10.11 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión celebrada en la misma fecha, conoció y aprobó la comunicación s/n de fecha 29/09/11, emanada de la Br. **Doreste Guzmán Sofhía María del Pilar**, C.I. V-18.0620.759 y avalada por el Prof. Jaime Péfaur, en donde solicita el cambio de la asignatura Fisiología Animal II de 4 u.c. (Código 13130). En el Semestre A-2011, cursó y aprobó la asignatura Análisis cuantitativo y Modelización en Ecología de 5 u.c. (Código 13117), en su opción mixta. Esta opción mixta fue aprobada por el Consejo de la Facultad en su reunión ordinaria N° 24 del día 13.07.10, según comunicación CON/FAC-522/10.

DECISION: Aprobado (Remitir a ORE)

4.8 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Jesús Molinari Andueza**, C.I. V-5.203.089, Asociado a D.E., por cinco (05) días del 21 al 25/11/11, para viajar a la ciudad de Porlamar, Estado Nueva Esparta, a fin de asistir como ponente en el IX Congreso Venezolano de Ecología. El Prof. Molinari manifiesta no tener actividad docente en los días solicitados.

DECISIÓN: En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)

4.9 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Jaime Eduardo Péfaur Vega**, C.I. V-23.391.017, Titular a D.E., por cinco (05) días del 21 al 25/11/11, para viajar a la ciudad de Porlamar Estado Nueva Esparta, a fin de asistir como ponente en el IX Congreso Venezolano de Ecología. El Prof. Péfaur manifiesta no tener actividad docente en los días solicitados.

DECISIÓN: En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.10 Comunicación DF-165/2011 de fecha 11.10.11 solicitando la tramitación de la **Reincorporación Definitiva** para la Prof^a. **Alejandra Melfo**, C.I. V-13.837.075, Titular a D. E., luego del disfrute de su Año Sabático. La Profesora Melfo inició su Año Sabático el 01/09/10 en el ICTP, Trieste, Italia. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 19.10.11, aprobó la presente solicitud.

DECISIÓN: Aprobado (Tramitar ante la DAP)

4.11 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Fulgencio Rueda**, C.I. V-3.196.903, Titular a D.E., por cinco (05) días del 24 al 28/10/11, con el fin de atender asuntos familiares. Las clases serán recuperadas de mutuo acuerdo firmado con los estudiantes, según lista anexa.

DECISIÓN: En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.12 Comunicación DM/199.11 de fecha 19.10.11 remitiendo el **Acta-Veredicto** y un (01) ejemplar del Requisito Especial de Grado en la modalidad Seminario-Monografía, titulado "Funciones de elección social racionalizables a través de distancias" con su respectivo CD en versión electrónica, presentado por el Br. **Anthonny Arias García**, C.I. V-17.455.090, para obtener el título de Licenciado en Matemáticas. De igual manera, se adjunta Constancia de Calificaciones y Culminación de Estudios, como también, la respectiva Autorización para su divulgación en cumplimiento a la Resolución CON/FAC N° 412/09.

DECISIÓN: En cuenta

4.13 Comunicación DM/200.11 de fecha 19.10.11 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció y aprobó el Informe de la "XXIV Escuela Venezolana de Matemáticas y la Escuela Venezolana de Matemáticas de América Latina y del Caribe 2011, actividad realizada en esta Facultad, durante los días del 04 al 10/09/2011. En tal sentido, en esa misma sesión acordaron remitir dicho informe a este Consejo de Facultad, a los fines de solicitar el trámite de la renovación de aval de la referida Escuela para el año 2012.

DECISIÓN: Aprobado el informe (Tramitar el aval ante el Consejo Universitario)

4.14 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Jesús Ramón Guillén**, C.I. V-12.654.911, Agregado a D.E., por diecisiete (17) días del 08 al 24/11/11, con el fin de atender invitación al seminario de la línea de investigación en Análisis Funcional, a celebrarse en el Postgrado de Matemáticas de la Universidad de Oriente (UDO), Núcleo Cumaná Estado Sucre. Su carga docente será cubierta por el Prof. Glauco López.

DECISIÓN: Aprobado (Tramitar ante la DAP)

4.15 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **José Pastor Giménez** C.I.V-5.542.086, Titular a D.E., por tres (03) días del 19 al 21/Octubre/2011, a los fines de participar como Jurado Principal

en defensa de Tesis Doctoral del M.Sc. Wilson Pacheco, en la UCV-Caracas. Las clases correspondientes a los días del citado permiso, fueron adelantadas durante las horas asistenciales.

DECISIÓN: En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.16 Comunicación DQJ/306.11 de fecha 19.10.11 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado "Hidrotratamiento asistido electroquímicamente con hidrógeno atómico, a crudos pesados", a ser presentado por el Br. **Gerardo De Jesús Guerrero Peña**, C.I. V-18.309.634, como requisito parcial para optar al título de Licenciado en Química, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Yris Martínez (Tutora Académica) Zogehil Puentes Dávila (Tutora Externa)

Maribel Valero Reynaldo Ortíz

Pablo Carrero (Suplente)
Pedro Navarro (Suplente)

DECISIÓN: Aprobado el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)

4.17 Comunicación DQJ/307.11 de fecha 19.10.11 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado "Estudio de las interacciones fisicoquímicas presentes entre los componentes funcionales de una toalla sanitaria comercial, y su interacción con un fluido menstrual artificial (FMA)", a ser presentado por el Br. **Edisson Reinaldo Subdiaga Rondón**, C.I. V-18.208.605, como requisito parcial para optar al título de Licenciado en Química, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Enrique Millán (Tutor Académico)

Tito Gabriel Puerta Díaz (Tutor Externo-Procter & Gamble)

Juan Carlos Villegas Elkis Weinhold

Floralba López (Suplente)
Marisela Choy (Suplente

DECISIÓN: Aprobado el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)

4.18 Comunicación DQJ/308.11 de fecha 19.10.11 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado "Síntesis, caracterización química y fotoquímica de nuevos esteres derivados de lomefloxacina, y estudio de su actividad antibacterial fotoinducida", a ser presentado por la Br. **Arlene Carolina Giménez Suárez**, C.I. V-16.444.690, como requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Carmelo Rosquete (Tutor Académico)
Tamara Zoltan (Tutora Externa-IVIC)

Luis Rojas Carlos Rondón Jesús Contreras (Suplente)
Maribel Valero (Suplente

DECISIÓN: Aprobado el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)

4.19 Comunicación DQJ/309.11 de fecha 19.10.11 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado "Influencia de la composición y propiedades físico-químicas en la estabilidad de crudos extrapesados y diluidos", a ser presentado por la Br. **Mildig Yulesby Montilva Ruiz**, C.I. V-18.208.418, como requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Jorge Luis Uzcátegui (Tutor Académico)

María Gorayeb (Tutora Externa-Facultad Ingeniería)

José Gregorio Delgado (Facultad Ingeniería)

Ledys Sánchez

Johnny Bullón (Suplente-Lab. FIRP-Facultad Ingeniería)

Francisco López (Suplente

DECISIÓN: Aprobado el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)

4.20 Comunicación DQJ/310.11 de fecha 19.10.11 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado "Síntesis y caracterización de catalizadores básicos de hidrotalcitas de La, Mg, Zn y Al para la reacción de transesterificación de esteres para obtener biodiesel", a ser presentado por el Br. **Daniel Moisés Paredes Molina**, C.I. V-17.028.475, como requisito parcial para optar al título de Licenciado en Química, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Héctor Del Castillo (Tutor)

Ángel Gutiérrez Daniel Morales

Fernando Bellandi (Suplente)
Juan Carlos Villegas (Suplente

DECISIÓN: Aprobado el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)

4.21 Comunicación DQJ/313.11 de fecha 19.10.11 solicitando **permiso** remunerado por el lapso de nueve (09) días comprendidos entre el 05 y el 13/11/11 para el Prof. **Daniel Machado Díaz**, C.I. V-3.189.555, Asociado a D.E., a fin de participar en el seminario "Encuentro Páramo Andino. Puente entre alturas", evento a realizarse en la ciudad de Conocoto (Ecuador). Su carga docente será cubierta por el Prof. Froilán Contreras.

DECISIÓN: Aprobado (Tramitar ante la DAP)

4.22 Comunicación DQJ/315.11 de fecha 05.10.11 proponiendo los miembros del Jurado *Ad-hoc*, que evaluará las Credenciales de Mérito a ser presentadas por el Prof. **Alberto de Jesús Oliveros Bastidas**, C.I. V-7.897.308, Asociado a D.E., con la finalidad de ascender a la categoría de Profesor Titular, por aplicación del artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Para tal fin proponen a los siguientes Profesores:

Francisco López (Coordinador)

Cristóbal Lárez Carmelo Rosquete El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 18.10.11, revisó y aprobó el informe de las actividades presentado por el Prof. Oliveros, a fin de dar cumplimiento al artículo 167 *ejusdem.* (fecha último Ascenso 01/12/2006).

DECISIÓN: En cuenta del informe. Aprobar el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)

4.23 Solicitud de permiso remunerado de la Prof^a. **Asiloé J. Mora Rodríguez**, C.I.V-5.204.273, Titular a D.E., por cinco (05) días del 21 al 25/Octubre/2011, con el fin de viajar a la ciudad de Caracas para atender asuntos personales. Su carga docente será cubierta por el Prof. Gerzon Delgado.

DECISIÓN: En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)

4.24 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Ricardo Rafael Contreras**, C.I.V-12.352.649, Agregado a D.E., por cuatro (04) días del 19 al 22/Octubre/2011, con el fin de participar en carácter de Conferencista Invitado en el II Simposio de Postgrado de la Universidad del Zulia (IISPGP)-2011/Postgrados en Química de la Facultad Experimental de Ciencias-LUZ), el cual se realizará en las instalaciones del Museo de Arte Contemporáneo del Zulia (MACZUL), en la ciudad de Maracaibo. Las clases serán recuperadas de mutuo acuerdo firmado con los estudiantes, según lista anexa.

DECISIÓN: En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)

4.25 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Ricardo Rafael Contreras**, C.I.V-12.352.649, Agregado a D.E., por cuatro (04) días del 26 al 29/Octubre/2011, con el fin de participar como ponente en el Simposio de la Didáctica de las Ciencias Naturales y las Matemáticas, que se estarán realizando en las instalaciones de la Universidad de Los Andes, en Trujillo, Núcleo Rafael Rangel, sede Carmona. Las clases serán recuperadas de mutuo acuerdo firmado con los estudiantes, según lista anexa.

DECISIÓN: En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)

DIVISIÓN DE POSTGRADO

4.26 Comunicación DPG-114/2011 de fecha 10.10.11 suscrita por el Coordinador (E) de la División de Postgrado, solicitando aval para conceder financiamiento con cargo a la Partida del Programa de Ayudas Económicas por la cantidad de Bolívares Quinientos exactos (Bs. 500,00), a los estudiantes del Postgrado Interdisciplinario en Química Aplicada que se especifican más adelante, a fin de que asistan al XVIII Congreso Venezolano de Catálisis, a realizarse en la ciudad de Falcón (Punto Fijo), desde el 28 al 30/11/2011.

Nombres y Apellidos	C.I.
Lic. Joel Eduardo Vielma Puente	V-17.130.748

Lic. Lenis C. Prado Vielma	V-15. 754.441
Lic. Cleodaris Rivas Marquina	V-15.756.226
Lic. César Augusto Araque	V-16.317.890
Lic. María Fernanda Parra Barona	V-15.754.895
M.Sc. Jairo J. Rondón Contreras	V-16.444.023
Lic. Hildemaro J. Meléndez Q.	V-16.199.443
Lic. Marlin Villarroel	V-13.498.437

DECISIÓN: Aprobado el aval (Tramitar ante la administración de la Facultad)

4.27 Comunicación DPG-115/2011 de fecha 10.10.11 suscrito por el Coordinador (E) de la División de Postgrado solicitando financiamiento con cargo a la Partida del Programa de Ayudas Económicas por la cantidad de Bolívares Quinientos exactos (Bs. 500,00), para el Lic. **Gersón José Márquez**, C.I. V-17.357.452, estudiante del Postgrado en Física de la Materia Condensada, para asistir a la VIII Escuela Internacional de Cristalografía y Difracción, a celebrarse en la Universidad de La Habana (Cuba), desde el 21 al 25/11/2011.

DECISIÓN: Aprobado el aval (Tramitar ante la administración de la Facultad)

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación DQJ/278.11 de fecha 03.10.11 del Departamento de Química, informando que en fecha 28.09.11, se recibió comunicación electrónica del Prof. **Román Rodolfo Romero González**, C.I. V-11.662.410, Agregado a D.E., quien se encuentra realizando Estudios Doctorales desde el 01/10/2006 en el Departamento de Farmacognosia del Instituto de Biología de la Universidad de Leiden-The Netherlands, bajo la supervisión del Prof. Robert Verpoorte, donde manifiesta que no podrá reincorporarse por los momentos a su cargo como profesor adscrito al Departamento de Química, por diversas razones personales y profesionales, razón por la que presenta su renuncia como miembro del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. En cuanto a sus estudios doctorales manifiesta que ya los ha culminado, enviando un par de ejemplares de la tesis que serán recibidos próximamente. La defensa pública de la misma fue fijada para el 11.10.11, que posteriormente será enviada una copia debidamente legalizada del título doctoral.

El Prof. Pablo Carrero manifestó que ha intentado hablar con el apoderado del profesor Romero y ha sido imposible. Según indicaciones de la DAP dijo que el Consejo de la Facultad puede aprobar la renuncia y ésta hará el trámite cuando se firme el convenio de pago.

El Decano propuso que como no hay acuerdo ni atenuante, el punto debe continuar diferido hasta que se tenga el acuerdo.

DECISIÓN: Aprobado con nueve (9) votos a favor el diferimiento del punto hasta tanto no se tenga el acuerdo de pago firmado por el Prof. Román Romero con la DAP.

5.2 Comisión designada para el caso de la asignatura "Técnicas de Estudio"

Propuestas planteadas por los estudiantes cursantes de la referida asignatura durante el Semestre A-2011.

- Que se realice un retiro extemporáneo de la materia a los cursantes del período lectivo A-2011, esto basado en todas las fallas e irregularidades presentadas.
- Además que se aplique una prueba de suficiencia a los estudiantes que cursan la materia, y de esta forma poder recuperar lo perdido.

DECISIÓN: 1.- Aprobada por unanimidad la solicitud de retiro extemporáneo de la asignatura Técnicas de Estudio (Código 21104), dictada por el Prof. Jorge Chacín en la Sección 01 (Remitir a ORE

- 2.- Se aprobó por unanimidad realizar una prueba de suficiencia a los estudiantes cursantes de la asignatura Técnicas de Estudio, para el día martes 15 de noviembre de 2011
 - Comunicación DF-164/2011 de fecha 13.10.11 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria celebrada el día 13.10.11, trató el punto concerniente a la designación del jurado evaluador del Examen de Suficiencia en la asignatura **Técnicas de Estudio**, así como del establecimiento de la fecha para su aplicación. En tal sentido, ese Cuerpo acordó lo siguiente:
 - Se designa como jurado a los Profesores:

✓ Lourdes Quintero (Coordinadora) Dpto. Matemáticas- Fac. Ciencias
 ✓ Fides Escalona (Fac. de Humanidades y Educación)
 ✓ Leonardo Rujano (Fac. Humanidades y Educación)

• Día: martes 10 de noviembre de los corrientes

DECISIÓN: Aprobado el Jurado Evaluador (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)

5.3 Comunicación s/n de fecha 17.10.11 suscrita por los Bachilleres **Luis Paredes**, Presidente del Comité Organizador de las III Jornadas de Avances en Biología y **Edwar Vielma**, Secretario de Cultura, relacionada con la solicitud de Aval Académico e Institucional para la celebración de las referidas Jornadas, entre los días del 01 al 03 de diciembre 2011.

El Decano hace un relato de la problemática que se ha venido presentando desde hace dos años. Luego de una larga discusión y escuchadas las diferentes opiniones de algunos miembros del Cuerpo, el Prof. Andrés Eloy Mora propuso que en vista de que fue un error la decisión que tomó el Consejo de la Facultad en julio del 2009, se debería derogar la medida.

Al respecto el Decano planteó como una propuesta concreta: "Derogar todas las resoluciones del Consejo de la Facultad, con respecto a las Jornadas de Avances y el Comité, tomadas en el julio del 2009".

DECISIÓN: Aprobada con siete (7) votos a favor y dos (2) abstenciones, Derogar todas las resoluciones del Consejo de la Facultad, con respecto a las decisiones tomadas sobre el tema de las Jornadas de Avances y el Comité Organizador. Asimismo, se acordó dar el aval a los bachilleres solicitantes para la próxima semana en espera de la presentación del programa relativo al evento.

Siendo las diez y quince minutos de la mañana (10:15 a.m.) se sanciona receso de 10 minutos. Siendo las diez y cuarenta minutos de la mañana (10:40 a.m.) se reinicia la sesión.

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Comunicación DQJ/271.11 de fecha 28.09.11 remitiendo para conocimiento y fines consiguiente el análisis del informe realizado por la Comisión de buenos oficios designada por este Cuerpo, para revisar las evaluaciones de la asignatura Química Orgánica 3, aplicadas en el Semestre B-2010 por el Prof. **Jorge Uzcátegui** a los estudiantes Yexsis Hernández y Luis González. Asimismo, informan lo referente a las actuaciones realizadas a través del Departamento, relacionadas con este caso.

El Decano propone diferir este punto en espera de la decisión que tome el Departamento de Química, con relación a los permisos no justificados por el Prof. Uzcátegui.

DECISIÓN: Aprobado con siete (7) votos a favor y una (1) abstención diferir el punto en espera del informe del Departamento de Química

6.2 Comunicaciones CDDB-394 de fecha 07.10.11 del Departamento de Biología; DF-166/2011 de fecha 19.10.11 del Departamento de Física y DM/187.11 de fecha 13.10.11 del Departamento de Matemáticas, mediante la cual emiten opinión referente a los resultados de la matriculación bajo la modalidad OPSU para el período lectivo B-2011. Esta información fue solicitada por la Prof^a. Ivany Lozano Peñaloza, Coordinadora de la Unidad de Admisión Ciencias, según comunicación UAC-028-11.

Prof. Pablo Carrero, Jefe del Departamento solicitó que se difiriera el punto.

DECISIÓN: Aprobado por unanimidad diferir el punto hasta que los Departamentos discutan el tema.

VII AGENDA "C"

DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

7.1 La caducidad del Conocimiento

Este punto se discutió junto con la comunicación CU-1591/11 del Consejo Universitario, relacionada con la recuperación de cupo, en lo relativo a la nota mínima.

Prof. José Soto, Jefe del Departamento de Matemáticas cree que se le está dando una mala interpretación a la recuperación de cupo, indicó que estos estudiantes deben ingresar como todos. Al respecto, el Decano planteó como propuesta enviar comunicación al Consejo Universitario, manifestando que este Consejo de Facultad no está de acuerdo con colocar ninguna nota mínima por considerar que estos estudiantes deben ingresar como los demás por las siguientes razones:

- 1.- Que un estudiante que perdió el cupo en la ULA no tiene relación con la universidad y debe ingresar con los requisitos exigidos de cualquier estudiante de nuevo ingreso.
- 2.- Que en la Política Matricular el número 50 no tiene significado
- 3.- Que el agregar más condiciones a la Política Matricular la haría más compleja de lo que es **DECISIÓN:** Aprobado con nueve (9) votos a favor. (Se acordó colocar en Agenda para discusión propuestas sobre Políticas Matricular, de Equivalencia y Cambio de Pensum
- **7.2** Circular Nº CU-1304/11 de fecha 11.07.11 del Consejo Universitario, mediante la cual se acordó que en las Facultades, Núcleos y Extensiones, se establezcan los horarios y días de

apertura y cierre de los portones de acceso vehicular y peatonal, para luego colocar avisos visibles en cada uno de los mismos, contentivos de esa información; asimismo, establecer las excepciones de estos horarios, es decir, los Decanos, o los Consejos de Facultades, Núcleos y Extensiones deberán expedir la correspondiente autorización para horarios y días no laborables. Igualmente, establecer un límite máximo de hora de salida en la noche, con la finalidad de evitar la permanencia de personas en dichas instalaciones, fuera de los horarios de actividades administrativas y docentes.

DECISIÓN: Diferido

7.3 Sobre Renuncias de Becarios en el Exterior.

DECISIÓN: Diferido

7.4 Sobre los Planes II

El Decano informó que tiene una propuesta para el Consejo Universitario, que de los primeros cargos que lleguen, 36 se destinen al Plan II y luego se llame a Concurso a los que culminen exitosamente. Luego leyó una resolución de la DAP.

Prof. Pablo Carrero: Como Jefe del Departamento manifestó que la propuesta que plantea el Decano es la más conveniente en lo que concierne al Departamento de Química, es un mecanismo de ingreso de personal de investigación para reforzar determinadas áreas. Si se hace lo que dice el Decano tendremos una solución. El Departamento de Química tiene varios Planes II. **Prof. Teresa Schwarzkopf** manifestó estar de acuerdo con la propuesta del Decano. En este orden de ideas, indicó que se deben tener propuestas adicionales, como nombrar una Comisión que negocie con la OPSU.

Prof. Alejandra Melfo: señaló que la propuesta del Decano sería la ideal para la Facultad. Lo más probable es que no la aprueben. Debemos pensar que no es única propuesta. No se debe supeditar al llamado a concurso. Lamentó que sería una lástima que se perdiera el programa de profesores visitantes. Asimismo, indicó que preocupa la situación, y que se debe luchar por mantener el Plan II.

El Decano manifestó que defenderá en el Consejo Universitario el Programa de Profesores Visitantes, y si no lo aprueban, que sea enviado a esta Facultad para que decida en este caso.

DECISIÓN: Se acordó enviar una comunicación al Consejo Universitario, proponiéndoles el planteamiento del Decano sobre los Planes II.

Dr. Nelson Viloria Decano-Presidente

Dr. José Andrés Abad Reyes Secretario

NVJAAR/Sonia 25.10.11